



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

CUDAP:Exp. 0005099/2010

16 ABR 2010

VISTO:

La nota presentada por la Lic. RAMOS RE, Silvia egresada de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia de la Facultad de Ciencias Médicas, en la que solicita autorización para realizar prácticas en Anatomía Normal durante el período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno de Secretaría Académica;
- Que, en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 08/04/10 se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art. 1º: Autorizar a la Lic. RAMOS RE, Silvia egresada de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia de la Facultad de Ciencias Médicas, a realizar prácticas en Anatomía Normal durante el período lectivo 2010.

Art. 2º: La Cátedra, una vez cumplido el requerimiento del cursado de la asignatura, otorgarán a la alumna vocacional un certificado en el que conste que ha cursado y aprobado la asignatura y la clasificación final obtenida con aclaración de la condición de alumna vocacional, como así también que no habilita para el ejercicio de la especialización.

Art. 3º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS OCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.-

Prof. CARLOS TABERNA CASALBERO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCION Nº
PP/ss/vab**

179

